

 RedSalud Casanare E.S.E. Salud y vida para el llano NIT.844.004197-2	CONTRATACIÓN	PA-04-CON-FO-19 02-09-2020 V.04
	Modificatorio	

**ACLARATORIO No. 01 AL ACTA DE AMPLIACIÓN NO. 1 A LA SUSPENSIÓN NO. 1 DEL CONTRATO DE OBRA
No. SECOP II RSC-CP-007-2025 Y NUMERO INTERNO 558-2026**

103.19.15

CONTRATANTE:	RED SALUD CASANARE E.S.E. NIT. 844.004.197-2
CONTRATISTA:	UNION TEMPORAL PAPS SAN LUIS DE PALENQUE 2025 NIT. No 902021097-6 R/L SUPLENTE DAVID SANTIAGO PITA SILVA
OBJETO:	LOTE 01. ADECUACIÓN MENOR DE LOS PUESTOS DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD (PAPS) DE CENTRO POBLADO MIRAMAR DE GUANAPALO, VEREDAS: JAGÜEYES, RIVERITA, LAS CALLES, SAN FRANCISCO Y VENTUROSA LOCALIZADOS EN EL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE PALENQUE, CASANARE.
VALOR:	DOS MIL NOVENTA MILLONES TRESCIENTOS TRECE MIL DOCIENTOS SESENTA Y UN PESOS MTCE (\$ 2.090.313.261,00) Moneda Legal Colombiana
PLAZO EJECUCIÓN:	CUATRO (04) MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO, PREVIO PERFECCIONAMIENTO Y CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS LEGALES DE EJECUCIÓN
FECHA DE INICIO:	24 DE FEBRERO DE 2026
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL.	24 DE JUNIO DE 2026
PRORROGA No. 1	UN (01) MES
SUSPENSIÓN NO 1	QUINCE (15) DIAS
AMPLIACIÓN NO. 1 A LA SUSPENSIÓN NO. 1	DIEZ (10) DIAS
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUALIZADA:	18 DE AGOSTO DE 2026

En Yopal a los diez (10) días de agosto de 2026 entre los suscritos a saber, de una parte, se reunieron, **DAVID SANTIAGO PITA SILVA** representante legal suplente el contratista, **ANA DIONEIRA BUSTOS CABALLERO** designada como supervisor y **GUSTAVO ADOLFO SUAREZ** como apoyo a la supervisión y **ALVARO DIAZ GOMEZ** en calidad de representante legal de la interventoría Unión Temporal Interpaps Casanare, con el fin de celebrar la presente **ACTA ACLARATORIA** al acta de ampliación No. 01 a la suspensión No. 01 de fecha 05 de agosto de 2026, al contrato de obra No. **SECOP II RSC-CP-007-2025 Y NUMERO INTERNO 558-2026** cuyo objeto es **LOTE 01. ADECUACIÓN MENOR DE LOS PUESTOS DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD (PAPS) DE CENTRO POBLADO MIRAMAR DE GUANAPALO, VEREDAS: JAGÜEYES, RIVERITA, LAS CALLES, SAN FRANCISCO Y VENTUROSA LOCALIZADOS EN EL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE PALENQUE, CASANARE.**

CONSIDERACIONES

- Que a los veinticuatro (24) días del mes de febrero de 2026, se suscribió contrato de obra No. SECOP II RSC-CP-007-2025 Y NUMERO INTERNO 558-2026 entre RED SALUD CASANARE E.S.E, y UNION TEMPORAL PAPS SAN LUIS DE PALENQUE 2025 representado legalmente por DAVID SANTIAGO PITA SILVA.
- Que, el acta de **Ampliación No. 01 a la Suspensión No 01 de fecha 05 de agosto de 2026** perteneciente al expediente contractual del Contrato de Obra No. SECOP II RSC-CP-007-2025 Y NUMERO INTERNO 558-2026 por error involuntario se digitó incorrectamente el **"OBJETO DEL CONTRATO"** establecidos en las páginas 1 de



 RedSalud Casanare E.S.E. Salud y vida para el llano NIT.844.004197-2	CONTRATACIÓN	PA-04-CON-FO-19 02-09-2020 V.04
	Modificatorio	

**ACLARATORIO No. 01 AL ACTA DE AMPLIACIÓN NO. 1 A LA SUSPENSIÓN NO. 1 DEL CONTRATO DE OBRA
No. SECOP II RSC-CP-007-2025 Y NUMERO INTERNO 558-2026**

103.19.15

5 y 4 de 5, y **“NUEVAS CONDICIONES DEL CONTRATO”** establecidos en la pagina 5 de 5 escribiéndose lo siguiente:

“OBJETO DEL CONTRATO

ADECUACIÓN MENOR DE LOS PUESTOS DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD (PAPS) DE LAS VEREDAS SAN PEDRO, SANTA MARTA, GUAMAL Y SANTA IRENE DEL MUNICIPIO DE TRINIDAD, DEPARTAMENTO DE CASANARE”

PRIMERO: Prorrogar la suspensión de común acuerdo y con aprobación de Red Salud la ejecución del Contrato de OBRA No RSC-CP-007-2025 y Número Interno 558-2026 cuyo objeto es la ADECUACIÓN MENOR DE LOS PUESTOS DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD (PAPS) DE LAS VEREDAS SAN PEDRO, SANTA MARTA, GUAMAL Y SANTA IRENE DEL MUNICIPIO DE TRINIDAD, DEPARTAMENTO DE CASANARE. término de diez (10) días, contado a partir del día siguiente a la suscripción de la presente acta.

“NUEVAS CONDICIONES DEL CONTRATO:

FECHA DE SUSPENSIÓN No. 1: 22 de julio de 2026

PLAZO DE SUSPENSIÓN: QUINCE (15) DIAS

PLAZO DE AMPLIACION No. 01 A LA SUSPENSIÓN No 01: 10 (diez) días

PLAZO TRANSCURRIDO: CIENTO CUARENTA Y TRES DIAS (143)

PLAZO FALTANTE: OCHO (08) DIAS

FECHA PREVISTA DE REINICIACION: 16 de agosto de 2026

NUEVA FECHA DE TERMINACION: 23 de agosto de 2026”

“OBSERVACIONES”

Se deja constancia que la presente suspensión no genera costo adicional al contrato, así mismo el contratista renuncia a reclamaciones posteriores, por lo que se suscribe en atención a la buena fe del contratista. Es necesario contar con la modificación a la licencia de construcción para el reinicio de la obra. Para Constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron a los 05 días de agosto de 2026.

Siendo, en todo caso, correcto lo siguiente:

“OBJETO DEL CONTRATO

ADECUACIÓN MENOR DE LOS PUESTOS DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD (PAPS) DE CENTRO POBLADO MIRAMAR DE GUANAPALO, VEREDAS: JAGÜEYES, RIVERITA, LAS CALLES, SAN FRANCISCO Y VENTUROSA LOCALIZADOS EN EL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE PALENQUE, CASANARE.”

PRIMERO: Prorrogar la suspensión de común acuerdo y con aprobación de Red Salud la ejecución del Contrato de OBRA No RSC-CP-007-2025 y Número Interno 558-2026 cuyo objeto es la ADECUACIÓN MENOR DE LOS PUESTOS DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD (PAPS) DE CENTRO POBLADO MIRAMAR DE GUANAPALO, VEREDAS: JAGÜEYES, RIVERITA, LAS CALLES, SAN FRANCISCO Y VENTUROSA LOCALIZADOS EN EL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE PALENQUE, CASANARE. término de diez (10) días, contado a partir del día siguiente a la suscripción de la presente acta.



 RedSalud Casanare ESE Salud y vida para el futuro NIT.844.004197-2	CONTRATACIÓN	PA-04-CON-FO-19 02-09-2020 V.04
	Modificatorio	

**ACLARATORIO No. 01 AL ACTA DE AMPLIACIÓN NO. 1 A LA SUSPENSIÓN NO. 1 DEL CONTRATO DE OBRA
No. SECOP II RSC-CP-007-2025 Y NUMERO INTERNO 558-2026**

103.19.15

“NUEVAS CONDICIONES DEL CONTRATO”:

FECHA DE SUSPENSIÓN No. 1: 22 de julio de 2026
 PLAZO DE SUSPENSIÓN: QUINCE (15) DIAS
 PLAZO DE AMPLIACION No. 01 A LA SUSPENSIÓN No 01: 10 (diez) días
 PLAZO TRANSCURRIDO: CIENTO CUARENTA Y NUEVE DIAS (149)
 PLAZO FALTANTE: TRES (03) DIAS
 FECHA PREVISTA DE REINICIACION: 16 de agosto de 2026
 NUEVA FECHA DE TERMINACION: 18 de agosto de 2026”

“OBSERVACIONES”

Se deja constancia que la presente suspensión no genera costo adicional al contrato, así mismo el contratista renuncia a reclamaciones posteriores, por lo que se suscribe en atención a la buena fe del contratista. Para Constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron a los 05 días de agosto de 2026.

Se considera conveniente la suscripción de la presente acta aclaratoria, a efectos de evitar ambigüedades a la hora de ejecutar las actividades contractuales. Por consiguiente, conforme lo manifestado, se procederá a **(ACLARAR LO QUE CORRESPONDA)** según las consideraciones señaladas.

Por lo anterior,

ACUERDAN

PRIMERO: Aclarar el documento Ampliación No. 01 a la Suspensión No 01 de fecha 05 de agosto de 2026 perteneciente al expediente contractual del Contrato de Obra No. SECOP II RSC-CP-007-2025 Y NUMERO INTERNO 558-2026 lo que corresponda será el siguiente:

“NUEVAS CONDICIONES DEL CONTRATO:

FECHA DE SUSPENSIÓN No. 1: 22 de julio de 2026
 PLAZO DE SUSPENSIÓN: QUINCE (15) DIAS
 PLAZO DE AMPLIACION No. 01 A LA SUSPENSIÓN No 01: 10 (diez) días
 PLAZO TRANSCURRIDO: CIENTO CUARENTA Y NUEVE DIAS (149)
 PLAZO FALTANTE: TRES (03) DIAS
 FECHA PREVISTA DE REINICIACION: 16 de agosto de 2026
 NUEVA FECHA DE TERMINACION: 18 de agosto de 2026”

“OBSERVACIONES”

Se deja constancia que la presente suspensión no genera costo adicional al contrato, así mismo el contratista renuncia a reclamaciones posteriores, por lo que se suscribe en atención a la buena fe del contratista. Para Constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron a los 05 días de agosto de 2026.

SEGUNDO: Las demás cláusulas y condiciones del contrato principal que no sean objeto de aclaración mediante el presente documento continúan vigentes y conservan plena fuerza obligatoria.

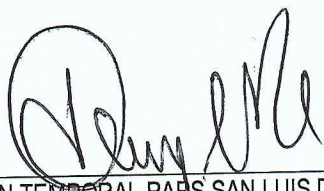
La presente Acta Aclaratoria se perfecciona con la firma de las partes intervinientes. En constancia de lo anterior se firma, en Yopal a los diez (10) días del mes de agosto de 2026.



 RedSalud Casanare E.S.E. Salud y vida para el Ene NIT.844.004197-2	CONTRATACIÓN	PA-04-CON-FO-19 02-09-2020 V.04
	Modificadorio	

**ACLARATORIO No. 01 AL ACTA DE AMPLIACIÓN NO. 1 A LA SUSPENSIÓN NO. 1 DEL CONTRATO DE OBRA
No. SECOP II RSC-CP-007-2025 Y NUMERO INTERNO 558-2026**

103.19.15



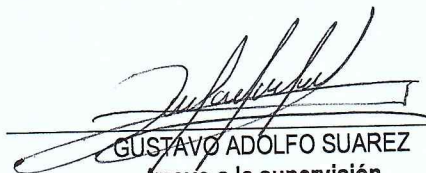
UNION TEMPORAL PAPS SAN LUIS DE PALENQUE
2025
R/L SUPLENTE DAVID SANTIAGO PITA SILVA
CONTRATISTA



UNIÓN TEMPORAL INTERPAPS CASANARE
R/L ALVARO DIAZ GOMEZ
INTERVENTOR



ANA DIONEIRA BUSTOS CABALLERO
SUPERVISOR
Jefe Oficina Asesora de Planeación Mercadeo y Sistemas



GUSTAVO ADOLFO SUAREZ
Apoyo a la supervisión

Proyectó: GUSTAVO ADOLFO SUAREZ
Apoyo a la Supervisión

Original Oficina Jurídica
1ra copia interventor
2da copia contratista
3ra copia dependencia responsable del contrato